

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 12 de Febrero de 1884.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Núm. 8.558.

El Guadalete.

Dictamen relativo a las condiciones del poder luminoso del gas del alumbrado que suministra la Fábrica de esta ciudad...

(Conclusion.)

En buen hora que la Corporacion Municipal de esta ciudad no exija, en obsequio a la Empresa, el riguroso cumplimiento de las bases 2ª y 23ª en todos aquellos extremos que sin un grave perjuicio para el público eviten al Contratista desembolsos de consideracion...

De no existir la debida reciprocidad, no considero que deba tolerarse por más tiempo el exagerado y contraproducente espíritu de lucro de que se halla animada la Compania Madrileña del Gas...

En los dos capítulos anteriores he dado conocimiento del valor y condiciones que a mi entender poseen cada uno de los diversos factores técnicos que en este asunto intervienen. El Municipio ahora con su mayor ilustracion y mejor criterio...

Después de todo lo dicho, es indudable que a los ojos de toda persona imparcial el Contratista resultaria grandemente beneficiado, si pasaran a ser un hecho las modificaciones que tengo el honor de proponer...

las cesiones y concesiones que se hiciesen de una y otra parte estuvieran todavia mejor equilibradas. Por esta consideracion, me creo en el deber de recomendarles la lectura de la base 29, que preceptua que el precio del metro cúbico de gas suministrado a los particulares...

¿Por qué, pues, la Empresa ha de imponer el precio máximo a los consumidores, cuando son de tanta entidad las diversas concesiones que el Municipio le otorga, y cuando no es superior la calidad del fluido que elabora?

No quiero decir con esto, que el precio del metro cúbico de fluido sea precisamente de un real, segun acontece en Cádiz; pues bien se comprende que en esta capital hay mayor consumo de gas...

Es muy cierto que la empresa proferirá quejas y opondrá todo género de dificultades a la realizacion de tan justas como razonables aspiraciones; pero esta poblacion no está en el caso de perder de vista que posee dos potentes frenos...

En todo caso, poco debe preocupar al Municipio que la Empresa se oponga a realizar las modificaciones razonables que a esta ciudad convengan en su alumbrado; pues, en mi opinion, basta con que la

Corporacion Municipal disponga que en tantos cuantos dias falte la Compania Madrileña a las modificaciones que aquella Corporacion determine, se entienda que cesa toda tolerancia en el cumplimiento de lo estipulado en la base 23ª...

El Municipio concedió al Contratista el privilegio exclusivo de explotar la industria del gas en esta ciudad durante 20 años: en su virtud, el particular a quien le sea indispensable servirse de aquel fluido, tiene forzosamente que admitir el que la Empresa le suministre. Tal monopolio crea a la Corporacion Municipal de este importante pueblo la ineludible obligacion de velar cuidadosamente...

Colocado el Inspector facultativo entre un servicio en el que, por su especial indole, muchos de sus defectos son muy visibles y publicos, y una cláusula del contrato en la que implicitamente se determina que la Empresa puede suministrar un gas que apenas alumbrase...

Cese, pues, este estado de cosas; y hago votos porque la celosa y deferente Comision de Policia Urbana enmendando los defectos de que adolece este pobre dictamen, y salvando con su superior criterio las muchas omisiones en que involuntariamente haya podido incurrir...

tes al buen servicio del alumbrado por gas.

Jerez de la Frontera 29 de Enero de 1884.—El Inspector, JUAN ARGULLÓS.

ERRATAS COMETIDAS

NIEN EL NÚMERO ANTERIOR.

En la primera plana, columna tercera, regiones 62 y 63, en donde dice: «la totalidad de las Inspecciones» debe decir: «la casi totalidad de las Inspecciones.»

En la segunda plana, columna segunda y renglones 33 y 34, donde dice: «ó a que existen encendidas más horas que las que el respectivo contador corriente» debe decir «ó a que existen encendidas más luces que las que el respectivo contador corriente.»

LA DEMOCRACIA EN INGLATERRA.

En el supuesto de que la Cámara de los Lores no dé su voto a la reforma electoral que el Parlamento inglés va a discutir muy en breve un escritor cuya reputacion es europea, John Lemoine, advierte que las opiniones radicales han alcanzado en Inglaterra progresos de suma importancia...

Si los lores rechazan la reforma liberal que se les propone, Mr. Lemoine cree que la campaña reformista podria transformarse pronto en campaña de revision. Como prueba de que este juicio no carece de fundamento, puede citarse la opinion de una revista inglesa, la Fortnightly Review...

En concepto de dicha revista, el gobierno comprimirá la lógica de los acontecimientos, de las pasiones y de los principios mientras la reina Victoria ocupe el trono; pero Inglaterra caminará despues hacia la democracia con todas sus consecuencias...

DIEZ MIL MÉDICOS.

Los que de bien enterados presumen, afirman que pasan de 10.000 los médicos afeitados en Madrid. Diez mil médicos en una poblacion de 500.000 almas, es decir, a 50 personas por médico!

Ahora bien: si se considera, por ejemplo, que en cifras redondas la morbosidad está representada por un 1 ó un 2 por 100; se tendrá que a cada médico de Madrid le corresponden de medio a un enfermo. Pero como quiera que por justa reputacion y fama, por la asistencia en los hospitales, por la domiciliaria, etc., se acumulan masas grandes de enfermos en manos de algun número determinado de médicos...

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Febrero de 1884.

Como en provincias se llevan a cabo algunas variaciones de ayuntamientos y efecto de un telegrama de Córdoba que ayer publicó La Iberia, en el cual se dice que han sido admitidas las dimisiones de los concejales fusionistas sin presentarlas, se reunió ayer la junta de letrados del partido bajo la presidencia del señor Alonso Martínez...

Ha salido de Paris el señor duque de la Torre; a su llegada a Madrid el lunes y a pesar de la hora intempestiva, son muchos los amigos políticos y particulares que se proponen recibirle en la estacion.

La politica duerme tranquila el sueño de los justos; ni en los círculos, ni en el salon de conferencias, ni en los centros oficiales, ocurren novedades dignas de especial mención.

Los izquierdistas esperando la reunion de sus prohombres, en donde hacen descansar todas sus ilusiones.

Los fusionistas, desesperados por la separacion de sus amigos de la administracion municipal en muchos pueblos de España.

Los conservadores, preparando tranquilamente la próxima lucha electoral, por cuyo motivo el Sr. Romero Robledo continúa asediado por los numerosos aspirantes.

Los republicanos dando vuelta a la circular del 81 que les prohibe reunirse y conmemorar la fecha del 11 de febrero.

Sin embargo, mañana se reunirán a las diez en el teatro de la Alhambra, a juzgar por una llamada que en la cabeza de su número hoy hace el Porvenir.

Como el gobierno está dispuesto a no consentir ninguna de esta clase de actos, ignoramos lo que los republicanos se proponen hacer mañana, pues se exponen al reunirse faltando abiertamente a las prescripciones de la autoridad.

Parece acordado el nombramiento del general Primo de Rivera (D. Fernando) para la direccion general de infanteria, y el de igual graduacion Sr. Cervino para la direccion general de administracion y sanidad militar.

—¿Pues en dónde está? —Solo el conde de Tendilla podria decirtelo. —Pues bien, conducidme a la presencia del conde, dijo, tratando de ponerse de pie. —Tampoco puede ser. —¿Que no puede ser! —No: el conde hace tres horas que ha salido del campamento, y no volverá a él, hasta mañana por la noche. —¡Esto es horrible! exclamó el negro, lleno de tristeza. —¿Cumplase la voluntad de Alá! Me marcharé y volveré mañana. —Está de Dios que no hemos de complacerte en nada. —¿Qué dices? —Que apesar de nuestros buenos deseos no podemos dejarte marchar. Las órdenes son terminantes y no podemos faltar a ellas. Te hemos encontrado en las inmediaciones del campamento, y aun cuando no queremos hacerte la ofensa de creerte un espía, nuestro deber nos impone la obligacion de conducirte a la presencia de nuestro jefe. Él es bueno, y cuando le enteres de lo que pretendes, te concederá un pase para que pue-

das entrar y salir libremente en el campamento. —Vamos a ver al capitán; repuso Kader, poniéndose de pie con gran dificultad, y apoyándose en el árbol para no caer. —¿A dónde diablos quereis que vaya este hombre? observó uno de los soldados. —¿No veis que está estenuado de fatiga y que no puede dar un paso? Lo mejor que podemos hacer, es llevarlo a nuestra tienda; darle algun alimento y dejarlo que duerma. Tiempo tenemos de presentarlo al capitán. La proposicion del soldado fué aceptada por sus compañeros, y Kader conducido por ellos a la tienda más inmediata, ofreciéndole todos, cuanto tenian.

cia de la culebra; ora delante, ora detrás, de los ginetes, pero conservando siempre una distancia matemática, sin producir el más leve ruido, y sin perderlos de vista un solo instante. Los ginetes fueron internándose poco a poco en la sierra, pasando por entre abetos, carrascas, vetustos alcornoques y otra multitud de árboles y arbustos, cuya frondosidad unida a la oscuridad, los hubiera ocultado y hecho perder el rastro, a un ojo menos perspicaz y experimentado que el de Alzor. Despues de algunas horas de penoso camino, la cabalgata se detuvo al pie de una escarpada roca, a la que el sendero que llevaban, envolvía por decirlo así, en forma de espiral. Entonces uno de los ginetes, separándose de los otros hizo trepar su caballo por la senda, y por cierto, que el noble bruto debía estar acostumbrado a tan peligroso ejercicio, puesto que subió por ella con seguridad y sin espanto. Al fin llegaron a la cúspide, pudiendo decirse, que literalmente ginete y caballo estaban suspendidos como en el aire, al borde de un horroroso abismo. Un paso más de la cabalgadura, un movimiento impremeditado del caballero, los hubiera arrastrado a una muerte cierta.



Escriben de Sevilla:

El Sr. D. Servando Arboli, catedrático de Patología en el Seminario Conciliar de esta diócesis, ha presentado la dimisión de dicho cargo, habiéndole sido admitida.

Para heredar.—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Belén de la Habana, se llama á los que se consideren con derecho á heredar los bienes de D. Pedro Perez Borrego, natural de Cádiz, que falleció en aquella ciudad el día 28 de Abril de 1882.

Para igual objeto que el anterior, tambien se llama á los herederos de Francisco Monge y Campos, natural de esta ciudad.

Billetes falsos.—Los de á 100 pesetas de la emisión de 1.º de Enero de 1878, procedentes de Barcelona, se distinguen de los legítimos en lo siguiente:

«Tiene bórroso y sin jugo el busto de Garcilaso; el medallón del anverso y la orla carecen de la limpieza y entonación de los legítimos; la impresión del fondo del anverso que dice «Banco de España, cien pesetas», está en color bermellón en vez de carmin; los cuadritos del tejido de la cinta cortada en el talon son en los falsos de dos hilos, y en los buenos de uno, y el reverso se compone de dos colores morados y carmin pálido, mientras que en los legítimos hay tres morados, azul y carmin subido, notándose tambien que el falso es dos milímetros más ancho que el legítimo.»

Dice la «Andalucía»:

«Rodéada de su confesor y de su familia, falleció ayer á las seis y media de la mañana la Excelentísima señora marquesa de San Gil, mujer de nuestro distinguido amigo el señor teniente de hermano mayor de esta Real Maestranza de Caballería á consecuencia de la penosa enfermedad que tanto tiempo ha padecido. El término edificante de su vida fué digno de la que en toda ella no tuvo otra preocupación que la de su hogar, ni más aspiración que la de la virtud.»

El director del periódico «El Cencerro», D. Luis Marabé Alfaro, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto, como autor del delito de injurias inferidas al ex-ministro de la Guerra Sr. Martínez Campos.

Perfumes transitorios.—Los sobrecargados perfumes europeos son fuertes y acres, pero transitorios como el viento. ¿Qué olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece!

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Laman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningún artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la camelia, de la magnolia y el azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua Colonia del Rhin, del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Laman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Laman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

El principio activo del cañamo de Bombay, (cannabis indica) que M. Grimault de Paris presenta bajo la forma de cigarrillos, es el remedio más popular para la curación del asma, la opresión, las sofocaciones, la tos nerviosa. Últimamente, M. Dulau escribía á uno de sus amigos: «Asmático desde hace quince años, nada me ha procurado alivio hasta que tomé los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAUT y C.ª, que hoy me son indispensables por la benéfica é inmediata influencia que ejercen en mí.»

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de GRIMAUT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Una de las dolencias más usuales durante el embarazo, es la repugnancia por los alimentos y los vómitos que molestan á las señoras, y provienen de la alteración de los jugos digestivos del estómago. Basta con administrar el renombrado y agradable ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAUT y C.ª que representa el jugo gástrico en toda su pureza, para que el estómago digiera perfectamente y se produzca en toda su integridad el fenómeno de la asimilación que contribuye al desarrollo y robustez de la criatura, como de la madre.

No debe aceptarse ningún frasco que no lleve la firma Grimault y C.ª, la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

El nerviosismo.—Es incontestable que nunca ha habido más afecciones nerviosas que en este siglo, y es natural, pues el sistema nervioso sobrecitado por las vigilias, los placeres, la predominancia del trabajo intelectual se endeblece y decae; para sostenerlo y permitirle resistir á tan continuas fatigas, no se conoce mejor remedio que el Sulfato de Quina de Pelletier, ó de las Tres Marcas, sea cristalizado si se receta en altas dosis, sea encerrado sin mezcla en las Cápsulas esféricas y transparentes que con su propio sulfato prepara la casa Armet de Lisle y C.ª, las cuales se disuelven rápidamente en el estómago y se absorben con facilidad sin te-

ner que soportar la desagradable y tan característica amargura de la quina.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, Paris, G, Place du Trône. Diríjanse todos los enfermos á él con confianza y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia, previa comunicación de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

Anuncios de interés

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa principal, en la calle de Santa Cecilia, núm. 9, de construcción moderna, en primera vida, con granero, bodega y cuadra, bajo el tipo de cuarenta mil pesetas.

Otra casa en la calle del Carmen, núm. 10, con pasaje á la de Francos, en buen estado, en cuarenta mil pesetas.

Otra casa en la calle Gaspar Fernandez, núm. 18, en siete mil quinientas pesetas.

Y una hacienda de viña y huerta, en el pago de la Cabretera ó Pinares de Caulina, de este término, de cabida de 41 aranzadas y 305 estadales, de ellas 33 y 229 estadales de viña de primera calidad, con caserío espacioso y dependencias para trabajadores, casa para los amos, bodega, jardín, pozo, prensa hidráulica, lagar y enseres de vendimia; y las ocho aranzadas y setenta y seis estadales restantes, de huerta, con caserío, cuadras, noria y alberca: en setenta y cinco mil pesetas.

El remate de las expresadas fincas tendrá lugar en el mejor postor el día 29 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, ante el Notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra y Perez, y en su despacho, calle Pedro Alonso, núm. 17, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas, para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en su adquisición.

SE SUBASTA

el fieno existente en el cuartel de caballería de Alfonso XII. p-2-1

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.

Presidente de la Junta Inspector de Provisiones, el Teniente Coronel del expresado Cuerpo, D. Emilio Devós y Pinto.

Reconocimiento de las mismas, el mismo Cuerpo, 7.º Capitan.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 7.º Oficial del expresado Cuerpo de la Reina.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

CUADROS SEMANALES

De las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 2 de Febrero al 10 del mismo de 1884.

Table with columns for Defunciones (Fallecido en el intervalo indicado) and Nacimientos (Nacidos en el intervalo indicado). Rows include age groups (0 á 1 año, 1 á 5, etc.) and causes of death (Difteria, Enfermedades agudas de los órganos respiratorios, etc.).

Table with columns for Nacimientos (Nacidos en el intervalo indicado) and Defunciones (Defunciones). Rows include sex (Varones, Hembras) and total counts.

Comparación entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos: 49; de defunciones: 25; Diferencia en más: 24.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11. Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Silvera Russi con D.ª María Bella Rodríguez.

Nacimientos.

- List of names and surnames of newborns: José Hurtado Ojeda, Rosalia Fernandez Rodriguez, Juan de Mata Mayoral (exposito), Ana Maria Guerrero Fernandez, Angel Acevedo Rubio, Teresa Romero Soto, Manuel Lopez Osorio, Maria de los Dolores Leiva Sanchez, Domingo Rana Gallardo, Manuel Monteagudo Parrado, Rosario Delgado Rodriguez.

Defunciones.

- List of names and surnames of the deceased: D. Alejandro Mijuez Paz, D.ª Francisca Fernandez Alvarez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.

- List of names and surnames of newborns: Francisco Garcia y Guerra, Maria Teresa Fernandez y Cala, Agustin Jimenez y Jimenez, Manuel Fernandez Almódovar, Maria Josefa Domouso y Martin.

Defunciones.

- List of names and surnames of the deceased: D.ª Dolores Raso y Marquete, D. Antonio Quirós y Muñoz, D.ª Dolores Pareja y Avivar, D.ª Mercedes Morion y Cornejo.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 11.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 10 DE FEBRERO.

Table with columns: CEMENTERIO, Beneficencia Domiciliaria, Hospitales, etc. Rows: Cadáveres sepultados, Enfermos existentes del día anterior, Baja por curados, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Resuelta por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en sentido negativo la reclamación que ante el mismo interpusieron varios contribuyentes de esta ciudad para que se declarara nulo el reparto vecinal destinado á cubrir el déficit que produjo en el encabezamiento de consumos el aumento de dicho impuesto en el segundo semestre de 1881-82 y acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 8 que se proceda á hacer efectivas las cuotas que hasta ahora no han sido satisfechas, espera esta Alcaldía de los señores Contribuyentes que no han solventado aun sus descubierto lo verificarán dentro del término de quince días á contar desde esta fecha evitándose el disgusto de tener que continuar los procedimientos incoados con tal motivo hasta conseguir el cobro.

Lo que, sin perjuicio de hacerlo saber á los interesados individualmente, se publica este edicto para conocimiento de los que por cualquier incidente no recibieran la comunicación. Jerez de la Frontera 12 de Febrero de 1884. — José Oronoz.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Beaterio del SSmo. Sacramento. MAÑANA.—RR. de Santa Maria de Gracia. SANJO DE HOY.—La Oración de Nro. Sr. Jesucristo en el Huerto, y Santa Eulalia Vg. Mr de Barc.

MAÑANA.—San Agabo Prof y Santa Catalina de Rizzis Vg.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

—El Sr. Silvela no tiene, según sus amigos, más proyecto en estudio que el de reforma del juicio oral y público. Cuando se apruebe éste presentará el de jurado y el de reforma de la organización del poder judicial.

—Puede considerarse, según los ministeriales, como definitivamente acordado por el gobierno que las Cortes se reúnan en la primera quincena de mayo.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone que los presupuestos queden aprobados, suspendiendo inmediatamente las Cortes sin que se discuta ningún otro proyecto político, y si únicamente alguno que quizás presente el Sr. Cos Gayón, relacionado con la recaudación de las rentas públicas.

—Nuestras noticias sobre la escala de reserva del arma de infantería, han tenido completa confirmación. Ayer se publicó la real orden—que en otro lugar insertamos,—que señala las ligeras modificaciones que el general Quesada ha introducido en el proyecto de su antecesor, las que ya conocen nuestros lectores.

—Ayer se reiteraron por el ministerio de la Gobernación á todos los gobernadores de provincia las instrucciones respecto á la prohibición de banquetes y reuniones el día 11.

—Apuntes para la historia de las futuras Cortes.

En El Correo de anoche se halla el siguiente: «Se conoce que en Huesca se buscan las vueltas al señor Castelar, porque, según El Diario de aquella ciudad, el gobernador le multado al ayuntamiento de la capital en 13.000 reales por cada una de las cuentas del Pósito que había dejado de presentar desde el año 1870-71 al 1882-83.»

Al periódico referido le parece doblemente extraña la medida, porque las cuentas se habían mandado oportunamente á la comisión provincial.

Un buen gobernador romerista no se para en barras, y en cuentas mucho menos.

Precisamente son de cuenta todos ellos, y muy capaces de poner multa hasta por las cuentas del rosario.

—Los iniciadores del meeting prohibido de la Alhambra, han resuelto ir mañana á dejar sus targetas en casa de los señores Castelar y Pi Margall como ex-presidentes del poder ejecutivo de la república.

—El señor Castelar, que tiene establecida la costumbre de recibir en su casa todos los viernes á sus amigos políticos, ha decidido tener mañana una recepción extraordinaria, para la cual no dirigirá invitaciones especiales, pudiendo concurrir á ella cuantos frecuenten su trato y tengan con él conexiones políticas.

Es de presumir que la reunión de que nos ocupamos esté concurridísima.

—El criterio del gobierno, contrario á la celebración de banquetes conmemorativos de la fecha de mañana, ha hecho desistir de aquel proyecto á sus iniciadores.

En cambio son varios los republicanos de distintas fracciones que se reunirán á comer juntos en varios sitios y casas particulares, pero en número menor á veinte, que es el que la ley autoriza.

—Segun El Imparcial, un numeroso grupo de fusionistas del distrito de Palacio, acudido por D. Francisco Martínez Villasante, se ha pasado con armas y bagajes al campo conservador.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 10 contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Angela Brigida Moreno, Pedro Clemente Perez, Juan, José y Julian Casado, y Gerardo Martín y Martínez.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal, de Mondoñedo, á D. José Martín Lara.

ULTRAMAR.—Real decreto reduciendo á la mitad el arbitrio especial con destino á las obras del puerto de Manila, creado por el de 2 de enero de 1880.

—Otro jubilado á D. Leopoldo Rodríguez, contador del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Londres 10.—Corre el rumor de que el primer ministro Gladstone, tiene la intención de pedir á la reina el decreto de disolución del Parlamento.

Se dice que el gobierno inglés se propone enviar á Egipto con una misión especial, á lord Seymour, quien mandaba la escuadra durante la última guerra de aquel país.

Londres 10.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que ayer mañana llegó á Berber el general inglés Gordon habiendo atravesado el desierto sin contratiempo.

Desde Berber proseguirá su viaje á Khartoum lo cual no deja de ser muy difícil en las presentes circunstancias á causa de las numerosas partidas de insurrectos apostadas en ambas orillas del Nilo.

El general Gordon si no se vé obligado á detenerse en el camino por cualquier causa, podrá llegar á Khartoum esta semana.

Paris 10.—En un banquete celebrado anoche por la prensa científica, Mr. Lespérs anunció que la cuestión relativa á la creación del mar interior de Africa está á punto de resolverse.

Añadió que Mr. Bourdairé ir en breve á Túnez, portador de un firman del sultan, que asegura la concesión de la obra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Febrero de 1884. Encontrábase bastante preocupados los ánimos ante la actitud de los republicanos puesto que apesar de las órdenes terminantes del Gobernador, prohibiendo la reunión que pretendían verificar hoy, insistían en acudir al teatro de la Alhambra, obligando á las autoridades á disolverlos.

En esta situación las cosas, había motivo más que suficiente para preocuparse y el gobierno por su parte había tomado las convenientes precauciones, con objeto de impedir el mal que hubiera podido sobrevenir de una temeraria imprudencia.

Pero afortunadamente los consejos de las personas más caracterizadas del republicanismo, han sido oídos y ha pasado el día sin la menor novedad.

Los periódicos de este color político, están hoy á la cabeza de sus números la Orden del Gobierno civil en que se prohíbe los meetings en este sentido, cuyos fundamentos son los mismos que ayer pude adelantar á nuestros lectores.

Otros dos periódicos han sido denunciados, La Izquierda Dinástica y La Montaña. Parecen corroborarse en todas sus partes las fechas que hace ya muchos días adelanté y en que habian de tener lugar las elecciones de interventores, diputados y senadores, así como la de reunión de las futuras Cortes.

Continúa el gobierno completamente asediado por los aspirantes á diputados que es una verdadera plaga, que se ciernen sobre los ministros, renovándose con asombrosa rapidez.

Mañana tendrá lugar un Consejo de ministros en la presidencia, como preparatorio del que en la semana ha de celebrarse ante S. M.

En el expreso de Francia ha salido para París el nuevo representante de España en la vecina república, Sr. Silvela.

Anoche dió lectura en el Ateneo de Madrid, el Sr. Nuñez de Arce, á su nuevo poema La Pesca.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón, entre la cual se encontraban nuestros primeros literatos, tributó una entusiasta ovación al exministro de Ultramar.

Se confirma que los candidatos fusionistas por la circunscripción de Madrid serán los Sres. Angulo y conde de Xiqueña.

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Angulo, se ha reunido el comité contitucional del distrito de la Audiencia en su respectivo casino, con objeto de acordar trabajos para la próxima campaña electoral.

Ante una brillante concurrencia ha tenido lugar ayer el acto solemne en la Academia Española de la Lengua la recepción del nuevo académico duque de Villa-Hermosa, cuyo discurso de entrada ha versado sobre el estudio biográfico de los Argensolas siendo con testado por el marqués de Molins. Ocupa la vacante del marqués de San Gregorio.

Presidía el acto el conde de Cheste. La política duerme hoy tranquila, como día de fiesta.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE. El vapor francés SEVERIN, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto el 12 de Febrero próximo.

Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 11 de la mañana, 12 de la mañana, etc.

AGENDAS DE BUQUETE

PARA 1884. Se venden en la librería calle Larga, número 33, al precio de 6 rs. en carton y 10 en tela.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran función para hoy, á las ocho.—La zarzuela en tres actos, «Boccaccio». Grada baja, 2 rs

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 5'00 de la tarde. El Rey continúa en Aranjuez. Han sido declaradas limpias las procedencias de Egipto. Ignórase el paradero de Gordon.

Refuerzarse las guarniciones de Gibraltar y Malta. Consolidado, 61'80.

Madrid 9 á las 6'15 de la tarde. Ha regresado el Rey. Acabados los presupuestos, se discutirán.

Si los republicanos insisten en celebrar el meeting mañana, las autoridades lo disolverán.

Madrid 10 á la 1'15 de la tarde. El general Serrano regresa á Madrid. Negándose á los republicanos la autorización para los banquetes del día 11 solo se retraerán en las elecciones los zorri-llistas y federales.

Madrid 11 á las 11'00 de la mañana. Insisten en su desacuerdo los ministros de Hacienda y Guerra. Háblase de establecer una coaliccion de todos los grupos liberales.

Hoy es esperado el general Serrano. Madrid 11 á las 5'15 de la tarde. Ha estallado una insurreccion en Creta.

El Mahdí tomó á Simkat. Consolidado, 61'45.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 9 á las 8'45 de la noche. La Gaceta publica estos nombramientos: Director de Administración militar Cervino, y Primo de Rivera de infantería.

Dícese que el gobierno proyecta declarar puerto franco á Mahon para favorecer el comercio alemán con los puertos septentrionales de Africa.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

**En la plaza del Progreso,** núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

**Desde ahora se arrienda** la casa calle San Marcos, núm. 11.—Darán razón, Corredera, núm. 34-41

**Se arrienda una bodega** de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la vía urbana.—Darán razón en la calle Barja, núm. 5. 39-12

**Se arrienda en la calle** de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoria grande que puede servir para establecimiento o taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razón. 10-15

**Sola ó por partidos, se arrienda** la casa calle Medina número 24.—Y toda la de la calle del Aire núm. 3.—Informarán, Antona de Dios núm. 48, Escritorio. 10-7

**Se arriendan desde luego:**  
Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6.  
Una accesoria correspondiente á la misma.  
Darán razón en la calle Juan de Alarcá, núm. 1. 38

**DEHESA.**  
Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCOFRONTINO. Dará razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

**Anuncios.**

**SE VENDEN**

Unos CUADROS pinturas antiguas de mucho mérito.—Un ESTRADO.—Una NORIA de hierro, de dos ruedas.—Dan razón, Francos, 25. p-4-4

**PÉRDIDA.**

La de una cartera, conteniendo documentos de interés solo para su dueño, que se extravió desde la plaza de Plateros hasta la calle de la Higüera.—La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la droguería de la plaza de Plateros, á Domingo Carra, le la gratificará. p-4-4

**LEÑA.**

Se vende á 3 reales quintales. Calle Honda, número 19, darán razón. 16

**IMPORTANTE á las clases obreras.**

Atendiendo que muchas personas carecen de la instrucción necesaria (con relación al progreso de nuestra época) bien por falta de recursos suficientes ó por que sus ocupaciones diarias se lo impiden, para salvar estos dos inconvenientes, se establece clase nocturna de adultos en la plaza de las Angustias núm. 5, desde el 1.º del próximo febrero, á cargo de dos entendidos profesores de esta localidad, en cuyo establecimiento recibirán los alumnos que á él concurren la 1.ª enseñanza elemental y superior por retenciones al alcance de todos. 15-15

**IMPORTANTE. PILEPSIA**

pasmos eclampsia y neurosis  
**SE CURAN RADICALMENTE** CON MI MÉTODO.  
Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa.  
Tratamiento por correo.

**Prof. Dr. Albert.**

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.  
PARIS.—6, Plaza du Trône, 6.

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.  
Los catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—20 rs. caja

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

**Aguas de Marmolejo.**  
Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mímes precios del Establecimiento. 6

**BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.**

Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.  
Los suscritores á la Biblioteca ARTE Y LETRAS, recibirán mensualmente como

**REGALO**

un tomo en 8.º francés, de unas 300 páginas, y ricamente encuadernado en tela con relieves, formando parte de una nueva Biblioteca que, con el título de **CLASICA ESPAÑOLA**, comprenderá las inmortales obras de los más reputados ingenios, novelistas, historiadores, poetas dramáticos y ascéticos del siglo de oro de nuestra literatura.

Por suscripción: un tomo mensual con el correspondiente de regalo: 16 rs. **PUNTOS DE SUSCRICION.** BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.ª, Auzias-March, 95 y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. Corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga el Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara el Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y gusayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

Estas PILDORAS se emplean contra las afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.  
N.B.—Exige nuestra firma adjunta puesta al pie de un retulo verde.  
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

**DE BLANCARD**  
PILDORAS DE BLANCARD  
MÁQUINA DE BLANCARD

**CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)**  
FUNDADO EN 1854.  
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.  
Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.  
**32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.**  
PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.  
Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 2) anualidades de 80.  
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.  
EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE **Hierro del Dr Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digestiones estomacales mas débiles sin la menor molestia; se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de koor mañana y tarde despues de cada comida.  
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.  
ACOMPANA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,**  
CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**  
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento perlinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.  
**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Bineológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**  
Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.  
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN  
Librería calle Larga, núm. 33.

**Sociedad Española de Azufres.**  
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION MINERO METALÚRGICA DE 1883.  
**AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS**  
PROCEDENTES DE LAS CELEBRES MINAS DE LORCA.  
AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE **AZUFRES DE ÁGUILAS.**  
**AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.**  
Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.  
Dirigirse en BARCELONA al Sr. Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En provincias, á los agentes especiales de la Sociedad.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA.**  
**HARINA H. NESTLÉ.**  
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.  
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.  
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGE, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**  
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**LITOGRAFÍA ALEMANA**  
DE JORGE MULLER  
CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.  
En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.  
ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.  
FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.  
TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.  
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.  
MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetas de relieve y dobles colores.  
SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.  
GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.  
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.  
PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 900  
Id. hidráulica para capsular. . . . . 600  
Aparato para limpiar botellas. . . . . 200  
Id. para marcar tapones incl. grabado. . . . . 120  
CÁPSULAS PARA BOTELLAS; blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

**DESPACHO DE VINOS**  
EN LA BODEGA JUNTO AL MERCADO DE CARBON  
Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENÉZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes  
**PRECIOS**  
PALO CORTADO.—Desde una cuarta en adelante, á 100 rs. @  
Idem.—Por botellas. Una docena. . . 70 reales  
Idem.—Media id. . . . . 35  
PEDRO XIMENÉZ.—Desde una cuarta en adelante, á 160 rs. @  
Idem.—Por botellas. Una docena. . . 90 reales  
Idem.—Media id. . . . . 45  
NOTAS.—Se admite la devolucion de botellas vacias, abonándose un real por cada una.  
Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador, debiendo este ir provisto de la correspondiente carta de pago.  
No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.  
HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**¿Porqué coser á mano?**  
MAQUINAS PARA COSER  
SINGER  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES  
ACUDD A  
19, Algarve, 19,  
JEREZ,  
DONDE  
POR 10 REALES SEMANALES  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.  
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SU CURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**AVISO AL PÚBLICO.**  
**FÁBRICA DEL GAS DE JEREZ**  
**REBAJA DE PRECIOS.**  
A partir del 1.º de Enero de 1884 se espenderá en esta Fábrica e COK, á los precios siguientes y pago al contado:  
COK grueso, á . . . . . 4 ptas. 50 céntos. los 100 kilogramos.  
CARBONILLA ó cok menudo, á 4 » 00 » » »  
POLVO de cok, á 2 » 50 » » »